

opiniones, esta vez acerca del carácter pactado de la Ley de 1841. Entre los pareceres diferentes cabe una prevalencia de quienes consideran que la Ley de 1841 tiene un aspecto especial nacido del pacto. El autor que está en semejante línea de opinión, ensalza la visión futurista de los elaboradores de la Ley reconociendo que ha sido muy criticada por los partidarios de la reintegración foral absoluta, pero que gracias a ella Navarra cuenta con una carta de derechos que, salvando la unidad nacional, le permita desenvolverse con sus propios medios en el terreno administrativo y económico.

Rodríguez Garraza desarrolla su meritorio trabajo en once capítulos ordenados cronológicamente, resaltando en cada uno la faceta más característica de la evolución y realizada ésta con una visión propia de una madurez de historiador, aun tratándose de su tesis doctoral, que obtuvo la máxima calificación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. El trabajo, realizado y orientado desde la Universidad de Navarra, que es la editora del libro, fue intenso, según se aprecia de la abundante bibliografía empleada, más de sesenta libros, si bien lo fundamental estriba en el manejo de las fuentes que guardan el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de Navarra y el del Ayuntamiento de Pamplona, y la Biblioteca provincial de Vizcaya. Todo ello le lleva a resumir en 27 conclusiones su estudio, que se completa con la inserción de trece interesantes documentos.

Joaquín José SALCEDO IZU.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años. Estampas de la vida de León*. Prólogo sobre el habla de la época, por Ramón Menéndez Pidal, 5.^a edición, Madrid, 1966, 216 págs.

Nos complacemos en señalar esta reedición del magistral discurso con que el maestro Sánchez-Albornoz ocupaba en 1926 su sillón de académico en la Real Academia de la Historia. La clásica obra del gran historiador, que nos hace vivir la vida cotidiana del León anterior al año 1000, reproduce fielmente el texto de la primera edición, actualizándose, en cambio, las notas de pie de página con referencias a bibliografía posterior. También representan adiciones a esta quinta edición las ocho páginas finales, 209-216, igualmente de carácter bibliográfico.

S. R.